

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA

**LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

AVISA

Que mediante providencia calendada el 19 de diciembre de 2016, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2016-00813-00 formulada por JOSÉ LUIS SERNA ARBELÁEZ contra el JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia al señor:

NICOLÁS PÁJARO PEÑARANDA

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 05 DE ABRIL DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 05 DE ABRIL DE 2017 A LAS 5:00 PM


CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO